

una línea por todo el linde del Obispo siguiendo
por el Camino de Murcia hasta llegar al mo-
jon de Sumilla.

Por último subiendo en línea recta por la parte
de Levante desde el extremo de la anterior hasta
pasar con vayas para la solana del arca.

Por finante otra línea recta hacia el Norte que se
una con la del medio día hasta el mojón de Sumi-
lla y a cien varas de distancia de la base de la Solana
del arca. Y por norte otra línea recta que comen-
ce con las dos últimas, salvando el Cerro redondo por
una línea curva al que se le dejara libre la parte de
norte para que pueda ser frumentado por los que-
nados. Cien cincuenta fanegas de tierra en el término
de la Serna que linda por Levante por norte y norte D.
Juan de Dios Ortega, y Camino de Murcia y Medio-
día Manuel Ortega; para ello piden se forme el espe-
diente oportuno y demás que sea necesario hasta con-
cluir la venta o arrendamiento de otros Cerros.

El Ayuntamiento en vista de ambas solicitudes acuerda
para el Alcalde Presidente para que forme el oportuno
Expediente con arreglo a instrucción y se lo lleve cuenta
al Ayuntamiento para que acuerde lo que estime con-
veniente. Así lo digieran los S.S. concurrentes de que
yo el Pro. certifico.

Navarro

Ortega

Díaz
Mores

Lopez
Salas

